

## **Política de autoexclusión de Hialeah Park Casino**

### **❖ Opciones de duración del tiempo:**

Hialeah Park Casino ofrece una autoexclusión para los siguientes períodos:

- ✓ 1 Año
- ✓ 5 Años
- ✓ De por vida

### **❖ ¿A dónde voy, quién puede autoexcluirse y qué traigo?**

Para autoexcluirse, debe visitar la Oficina de Hialeah Park Casino, donde proporcionará la identificación adecuada (enumerada a continuación) y le tomarán una fotografía. No hay exclusiones de terceros; el jugador debe estar presente para el proceso de autoexclusión

Para autoexcluirse, debe traer consigo una de las siguientes formas de identificación con fotografía (ID). La identificación proporcionada debe ser original, válida y contener su fecha de nacimiento y el número de documento de identificación (DL#, ID# o pasaporte#):

- ✓ Licencia de conducir
- ✓ Identificación emitida por el estado
- ✓ Pasaporte

### **❖ ¿Qué sucede después de autoexcluirme?**

En el momento de la autoexclusión, Hialeah Park Casino Security le explicará el programa. También se le proporcionará información adicional sobre el juego compulsivo, incluidos folletos y acceso a la ayuda disponible a través de la línea de ayuda 888-ADMIT-IT de FCCG.

Después de autoexcluirse, será eliminado de las listas de correo de Hialeah Park Casino y dejará de recibir materiales promocionales o solicitudes de Hialeah Park Casino. No podrá cobrar las ganancias si regresa a las instalaciones para apostar durante el período de autoexclusión seleccionado, y enfrentará posibles cargos por allanamiento si lo atrapan regresando a la propiedad del casino.

❖ **¿Puedo cambiar de opinión después de autoexcluirme?**

La autoexclusión en el Hialeah Park Casino es por un período mínimo de un (1) año, momento en el cual puede solicitar la reintegración a las instalaciones por escrito si desea regresar. Después de un año, puede enviar una solicitud por escrito de reincorporación al Hialeah Park Casino, que revisará su solicitud y tomará una decisión de forma individual. Hialeah Park Casino se reserva el derecho de aprobar o rechazar todas las solicitudes de reincorporación.

**\*\* AVISO: La información de recursos de referencia anterior proporcionada por Florida Council on Compulsive Gambling, Inc. (FCCG) contiene información organizativa proporcionada por el recurso asociado. La inclusión en las referencias de recursos de FCCG no constituye un respaldo o recomendación para una acción o servicio por parte de FCCG. El FCCG no garantiza, certifica ni se opone a la información contenida en este documento, ni a las opiniones expresadas por ninguna otra entidad o recurso, ya sea que se proporcione o no a través de la Línea de ayuda o la base de datos de la Línea de ayuda.**